

PROGRAMA DE CURSO		
1.Nombre de la actividad curricular		
Teoría de la Justicia		
2. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla		
Departamento de Ciencias del Derecho		
3.Carácter de curso		
Optativo		
4.Semestre en que se imparte		
A partir del sexto semestre.		
5. Número de créditos SCT – Chile		
6		
6. Horas de trabajo	Cantidad de horas presenciales	Cantidad de horas no presencial
Indique cantidad de horas de trabajo del estudiante según los SCT	3.5 hrs. semanales	6 hrs. aprox. semanales
Total: 135 hrs. semestrales		
7. Requisitos		
Derecho Penal Parte General I , Filosofía Moral , Introducción al Derecho II , Derecho Civil III , Derecho Procesal II		
8. Propósito General del curso		
Este curso tiene como propósito que las y los estudiantes reflexionen sobre uno de los conceptos centrales de la filosofía práctica y fundamental en el discurso jurídico, así como introducirlos en los enfoques importantes de la filosofía política y de la teoría del derecho contemporánea. La idea de justicia es central para la comprensión del Estado, las formas que adopta la adjudicación y el castigo en nuestras sociedades. Instituciones jurídicas como la propiedad, los sistemas de responsabilidad así como las diferentes aproximaciones al estudio del derecho se vinculan a este concepto. Las distintas concepciones de justicia		

permiten evaluar críticamente el funcionamiento de la sociedad democrática capitalista, lo cual ha impactado en la creciente demanda por el reconocimiento de las identidades, la redistribución del capital, y las limitaciones que tiene la estructura social basada en la igualdad formal, el mérito o la igualdad de oportunidades.

Objetivos

1. Analizar con las y los estudiantes, en base a textos actuales, la relación entre el derecho y la moral.
2. Analizar y discutir con las y los estudiantes, textos clásicos y contemporáneos sobre el concepto de justicia.
3. Discutir con las y los estudiantes la relación entre el concepto de justicia y temas de los debates político-filosóficos actuales como: igualdad, identidad, género, reconocimiento y multiculturalismo

9. Contenidos

El concepto de justicia en Aristóteles. Justicia total y particular. Justicia correctiva y distributiva.

Justicia, utilidad y derecho. J.S. Mill

Justicia, bienestar y utilidad. El equilibrio reflexivo como método Los principios de la justicia en John Rawls. Concepciones de la igualdad. La igualdad democrática.

Los argumentos de Rawls sobre el primero y el segundo principio.

La justicia social y la justicia política.

Las críticas de la teoría rawlsiana de la justicia. La crítica neo-liberal R.Nozick. La teoría del “entitlement”y la teoría lockeana de la autopropiedad.

La crítica comunitaria I.

Michael Sandel. La cuestión del sujeto liberal y la relación a los fines. Moral, utilidad, mercado y bien común. Aristóteles, Kant y Rawls.

La crítica comunitaria II.

Michael Walzer. Igualdad simple y compleja. Las esferas de la justicia y el arte liberal de la separación.

Justicia y cultura. Ciudadanía, multiculturalismo, reconocimiento. Charles Taylor, Will Kymlicka, Nancy Fraser, Axel Honneth.

Justicia y Género. Justicia, género e igualdad. Justicia y cuidado.

La justicia y el derecho. Algunos debates actuales.

- El iusnaturalismo de Finnis
- El debate Fuller-Hart

La cuestión de la guerra justa. M. Walzer (Optativo)

10. Metodología

La metodología del curso combina la realización de clases expositivas en base a lecturas previamente asignadas, con otras estrategias metodológicas que promuevan la participación activa de las y los estudiantes en el proceso aprendizaje.

11. Evaluación

Una evaluación escrita durante el semestre en la fecha indicada por Dirección de Escuela que tendrá una ponderación del 50% de la nota final. El examen corresponderá a un trabajo escrito sobre un tema a definir en conjunto con los profesores (50%).

12. Requisitos de Aprobación

Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo al artículo 37 del Reglamento.

13. Bibliografía

Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, libro V, en Fernando Quintana *La Actualidad Hermenéutica de la teoría de la justicia de Aristóteles*. Departamento de Estudios Humanísticos, 2000. (Apunte RUIS1214)

Cohen, G.A., *Self-Ownership, Freedom and Equality* Cambridge U Press: 1995

Hart, H.L.A y Fuller, L. *El debate Hart-Fuller* (González, J. trad.) Bogotá (2016)

Finnis, J. *Ley natural y derechos naturales*. Abeledo-Perrot, Buenos Aires (2000).

Fraser, N. y A. Honneth, *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico*. Ediciones Morata, Madrid (2006)

Hayek, F., *Derecho, legislación y libertad, II: El espejismo de la justicia social*, Capítulos. VII, VIII, IX. Unión Editorial: 1988.

Kymlicka, W. *Ciudadanía multicultural*, Paidós.

Marx, K. *Crítica al Programa de Gotha*. Edición Anteo: 1972. (Apunte RUIS1214)

Mouffe, C. *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Paidós (1999).

Nozick, R. *Anarquía, Estado y Utopía* (Capítulo VII: “La Justicia Distributiva”). FCE: 1991. (Apunte RUIS1215)

Nussbaum, M. *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Paidós, Barcelona (2007)

Posner, R. Utilitarismo, economía y teoría del derecho. Revista Centro de Estudios Públicos (1998)

Rawls, J. *Teoría de la Justicia*. I: §1-4 II: §11-17; III: §20-30 (Completa); IV: 33-40. FCE: 1995. (C)

Sandel, M. “La República Procedimental y el Yo Desvinculado” en F. Ovejero, J. L. Martí y R. Gargarella (comp.), *Nuevas Ideas Republicanas. Autogobierno y Libertad*. Paidós: 2004. (C y Apunte RUIS1219)

Sandel, M. *Justicia. ¿Hacemos lo que debemos?* Cap. 3, 4, 6, 8, 10.

Mill, J.S. *El utilitarismo*, I y II. Alianza, 2002. (Apunte RUIS1214)

Tugendhat, E. *Lecciones de Ética*, (Lección XVIII: Justicia). Gedisa, (Apunte RUIS1222). Gedisa, 1997.

Walzer, M. *Las Esferas de la Justicia* (“I. La Igualdad Compleja” (Apunte RUIS1219) y “VIII. La Educación” (C)). FCE: 1993.

Young, I.M. *Justice and the politics of difference*